

SUSCRIPCIONES

En la capital 1 PESETA al mes.—Fuera de la Capital 3 pesetas al trimestre satisfechas al hacer la suscripción.—Estas empiezan en 1.º de mes.—La correspondencia para hacer las suscripciones, pago de estas y demás asuntos administrativos, dirijase al Administrador.—La demás correspondencia, al DIRECTOR.

# El Alcázar

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

EL ALCÁZAR es el periódico de mas circulacion de la provincia.

ANUNCIOS.

A precios de tarifa y segun el lugar que ocupen.—Comunicados, remitidos y esquelas mortuorias, a precios convencionales.—Rebaja proporcionada al número de inserciones. Pago anticipado.—No se devuelven los originales aunque no se inserten.



AÑO III. | REDACCION: PLAZA DE LA CATEDRAL, 12

LEÓN 1.º DE ENERO DE 1891.

ADMINISTRACION: PLAZA DE LA CATEDRAL, 12

Núm. 244

A LOS SRES. ALCALDES Y SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Urnas de cristal de una sola pieza, con arreglo á la Ley electoral vigente; se venden en los Comercios de Pascual y Cristóbal Pallarés, Plaza de D. Gutierrez, número 1.º, y Mayor número 4.—LEON.

Cria Cuervos.....

Los mestizos estan de pascua. Nadie ignora que el Sr. Pidal aportó las honradas masas al partido conservador y parecia natural que en premio de sus servicios se le reservara ya que no una participacion directa en el poder, al menos un pingüe destino como recompensa á su movimiento de concentracion y en periódicos de la Côte leimos nosotros que seria el futuro Presidente de las nuevas Cortes. Esta ha sido por lo visto la añagaza con que se ha pretendido distraerle hasta que roto ya el velo del misterio los mismos diarios conservadores se encargasen de anunciar que el nuevo Presidente será el señor Romero Robledo, que como el hijo

pródigo vuelve al hogar paterno, de donde salió en mal hora á correr aventuras que sin duda han llevado el convencimiento á su ánimo que en ningun partido encaja mejor que en el presidido por el Sr. Cánovas del Castillo. ¡Qué desengaño tan amargo, y cuántas ilusiones perdidas! Porque no hay que dudarle; el Sr. Pidal despues de su ingreso con las honradas masas dentro del partido conservador ha hecho méritos suficientes para que se le atendiera, ha sido un fiel servidor de la política imperante y un campeón valiente, defensor de las ideas conservadoras. Juntamente con él han venido hombres de valer á prestar su savia y robustecer el árbol marchito ya y deshojado, que ni sombra producía y tanto afan y desvelo han recibido como premio, relegarle al mas completo olvido. Había que contentar al Sr. Romero, porque este Gobierno sin apoyo en el país le teme, y ha encontrado la ocasion propicia de atraerle, siquiera sea mortificando al Sr. Pidal menos temible en esta ocasion, que aguardará tranquilo que le llegue el turno. ¡Qué consecuencia la del Sr. Cánovas y qué con-

secuencia la del Sr. Romero! Era natural que así sucediese tratándose de un Gobierno que necesita contentar á Martos y á Sardeal y compartir el poder con el Duque de Tetuan y Beranger. A alguno había que sacrificar, y la victima propiciatoria ha sido el Sr. Pidal, digno seguramente de mejor suerte.

Ya lo saben los mestizos, nada pueden esperar ya de un partido que les arroja de su seno ó que con un órden irritante les mira como poca cosa ante la gran figura del hombre de Antequera, que no se ha distinguido mucho por la fijeza de sus ideas. El señor Pidal tenía un vicio de origen; venía de un partido reaccionario, y el señor Cánovas quiere demostrar al país, que se ha liberalizado tanto, que hoy prefiere los hombres que avanzan en política á los que se estacionan. ¿Cómo había de practicar con sinceridad el sufragio el que le combatió y públicamente dijo que los obreros necesitaban el voto para venderle?

Por esto y nada mas que por esto en nuestro entender ha preferido el Sr. Romero á pesar de los disgustos que de él ha recibido; el país se irá

convenciendo poco á poco de lo liberal que es el Sr. Cánovas, aunque esto no es obstáculo para que el Sr. Pidal repita á sus solas el epigrafe de nuestro artículo *Cria Cuervos* ó el adagio tan comun entre nosotros de *Así paga el Rey á quien bien le sirve.*

DESDE LA BAÑEZA.

Sr. Director de EL ALCÁZAR.

Estimado amigo: el sábado último 27 del presente, llegó á esta villa el ilustrado diputado á córtes, por Valencia de Don Juan, D. Demetrio Alonso Castrillo, á quien salieron á recibir las principales personas que militan en los partidos liberal, republicano y reformista.

Ví, entre dichas personas á D. Vicente Gonzalez Ugidos, jefe de los liberales, D. Eumenio Alonso y otros cuantos de significacion, pertenecientes á dicho partido; D. José Fernandez Nuñez y D. José Latas Valcarce, reformistas y don Menas Alonso Franco, diputado provincial electo por Astorga-La Bañeza, y varios otros señores, republicanos.

El domingo, 28, se celebró un banquete en la casa del citado Sr. Alonso Franco, al cual asistieron, segun tengo entendido, los elementos liberales—de valía por supuesto—de la localidad, servido

—156—

que con ese ú otro nombre existen ahora y los institutos tienen caracter público y se sostienen de los fondos generales ó provinciales.

—¿Y qué colegios particulares se establecieron en el periodo constitucional?

—No pocos. Con caracter público el instituto de Vizcaya, construido en 1844, cuya arquitectura y escalinata de ingreso es grandiosa; el colegio de Jerez, creado por disposicion testamentaria de D. Juan Sanchez que falleció en 1834 dejando una renta de 6.000 duros anuales, á parte de la construccion del edificio y gabinete de física, valuado este en 20.000 duros; el instituto Cantabro debido á las corporaciones populares de Santander en 1839; los colegios de Escolapios de Alcalá, Celanova, Toro, etc., sostenidos y apoyados por los municipios. Exclusivamente particulares tiene usted el que se va á construir en Llanes, por haber dejado cuantiosos recursos un hijo del país; el del marqués de Urquijo en las provincias vascongadas; el de Jovellanos en Gijon; el de Casariego en Tapia; el de Campo en Valencia; el de Plencia en Vizcaya; el de Manzanedo en Santoña. Todos son buenos, pero este último es sumo, debido exclusivamente á la iniciativa individual.

En la falda de una montaña y á pocas varas de la orilla del mar, se eleva el colegio que ocupa una superficie de 3.700 metros cuadrados. Elegante verja de hierro, construida en Bilbao, rodea el instituto. La fachada principal, que honra al arquitecto Sr. Salces, está compuesta de cuatro pabellones salientes y un cuerpo intermedio sostenido por nueve arcos de tres metros de luz sobre los que descansa otra galería de diez y siete arcos cerrada con cristales. Sirve de corona una esbelta torre destinada á observatorio astronómico, donde está incrustado un magnífico reloj del primer fabricante del mundo, nuestro compatriota señor Losada, de feliz memoria:

Nueve para-rayos defienden el edificio del fuego del cielo; y esta prevision me hace recordar que el gran monasterio del Escorial no tiene ninguno.

La puerta principal da entrada á una preciosa capilla de estilo gótico puro, cuyas ojivas y ventanas están ornadas con vistosos cristales de colores y cuyo altar es de mármol purísimo de Carrara.

El hospital es un edificio de 250 metros de área, con dos pisos, destinado á los pobres de Santoña que serán curados y asistidos gratuitamente. La galería de convalecientes está muy bien situada.

En el colegio se da la enseñanza primaria, secundaria, de comercio y náutica; allí se alimenta el niño menesteroso; allí se le cuida en sus dolencias y enfermedades. De la parte moral y de la educacion cuidan ex-

—153—

pero darla gota á gota  
destilada entre pesares;  
ver la tentacion enfrente  
con sus halagos falaces,  
y luchar, y resistir  
su poderosa falange;  
por las horas de la vida  
contar las dificultades  
que matan, si no vencen,  
y que vencidas, renacen;  
y en un caos de dolores,  
y un laberinto de afanes,  
sin un testigo que anime,  
sin un amigo que ampare,  
ver naufragar la ventura  
sin que la virtud naufrague:  
de todos los heroismos,  
¿no es el mas noble, el mas grande?

—Admirablemente escrito. Parece que se están tocando los efectos de la miseria, el hambre y el frio; pero no se les tiene en olvido á los niños pobres en el sistema constitucional.

—¿Pues qué les hacen ustedes?

—Proporcionarles educacion gratuita. La caridad privada les busca alimento y vestido por medio de las asociaciones de señoras. El Estado, la provincia y el municipio les recoge en los hospicios y les enseña en las escuelas. El espíritu de asociacion les acompaña á todas partes.

—Eso lo hacía mejor que nadie la Iglesia. La Iglesia ha querido siempre la primera enseñanza. Prueba de ello las decretales de Gregorio IX; una de ellas dice: "A cada párroco debe acompañar un clérigo que tenga á su cargo la enseñanza de las primeras letras y los rudimentos de la religion." Además, los Reyes Católicos, Carlos I y Felipe III, concedieron á los maestros no pocas exenciones; la piedad estableció escuelas; la religion fomentó la órden de San José de Calasanz...

—La órden de San José de Calasanz, conocida por Escolapios ó Escuelas pias, tambien la reconoce el Estado. La ley desamortizadora de 1855, exime de la venta sus palacios y jardines y no hay ayuntamiento, corporacion ni particular que no favorezca y utilice los patrióticos y humanitarios servicios de los PP. Escolapios. Vea usted, doctor, como el sistema constitucional no se opone á la enseñanza religiosa.



admirablemente por el Sr. Arias Mayo y compañía.

Al parecer, guió á esta villa al señor Alonso Castrillo, no solo el deseo de saludar á antiguos amigos, sino también el arreglo de asuntos electorales, el 29, varios liberales salieron á recorrer los pueblos que pertenecen á este partido judicial y corresponden, por anomalías, solo explicables en la conveniencia de tal ó cual hombre influyente—léase cacique—al distrito electoral de Valencia de Don Juan, donde lucha á Cortes el Sr. Castrillo.

Pretendo huir de la política; pero la necesidad de escribir á V. semanalmente una revista para EL ALCÁZAR me encierran atento de ella y no sé si podré salir.

Con el fin de no incurrir en inexactitudes en el asunto, celebré un interview—es moda llamar así á las conferencias amistosas—con uno de los mas caracterizados afabistas, esto es, partidario del candidato Sr. Afaba, á la Diputación á Cortes por este distrito.

Dijome, que, no se forjan el Sr. Afaba ni los defensores de su causa, ilusiones respecto al resultado de las elecciones próximas. Tienen poca confianza en el triunfo de dicho candidato, porque, aun cuando á los electores á quienes han hablado—la mayoría casi del distrito—les consta que el citado señor es hombre de regular facilidad en la palabra, abogado del Colegio y profesor de la Universidad de Madrid, suponiéndole dotes para representar dignamente en Cortes á aquel, no aparece aun, perfectamente definida la conducta que observarán reformistas y liberales, cuyos jefes le han prometido, sino un apoyo franco y decidido, auxiliándole en la lucha de un modo que pudiéramos llamar indirecto, aconsejando solamente á sus amigos voten su candidatura, (la del Sr. Afaba). Además, según ya he tenido el gusto de manifestar á V. en anteriores epístolas, y cumpliendo una de las partes que comprende el programa—manifiesto lanzado á los electores, se propone no gas-

tar un céntimo en la elección, aspirando á que le voten pura y exclusivamente, aquellos que lo hagan con espontaneidad, con objeto de que, sino triunfa, sea la votación que obtenga, reflejo fiel, exacto de la opinión de los votantes.

De modo, que otro cualquiera que lo haga oposición, «con poco que tire de la manga,» le derrota, aun cuando, para contrarrestar, sino en todo, en parte, esta ventaja, cuente con el apoyo entusiasta de la clase á que me refería en mi anterior.

No representa idea política determinada, presentándose como independiente, lo cual no obsta para que haga, con toda seguridad, cuanto pueda por el progreso de La Bañeza y demás pueblos que componen el distrito.

Esto dijo el «interviewado, si la memoria no me es infiel y si he acertado cumplidamente á extractar con exactitud la conferencia que con él tuve.

A lo cual me ocurre contestar en los mismos términos que me expresé en la revista donde me ocupé por vez primera de este asunto, sin tener que añadir ni quitar cosa alguna.

Un progreso para La Bañeza.

Trata el repetido Sr. Afaba, de fundar un periódico en esta villa, que llevará, (el periódico) por título «El Porvenir Bañezano.» Será defensor, según el anuncio, de los intereses del país, incoloro en la cuestión política, y en resumen tiene por lema lo que dicte el programa-manifiesto de D. Leopoldo Afaba, que lo dirigirá.

Han autorizado la lista de suscritores, hasta la fecha, lo menos 200 personas de todas las clases de esta villa, de modo, que, al parecer, entrará «con buen pié» en el «estadio de la prensa» (seamos finos.)

Jamás, al menos desde que tengo uso de razón y recuerdo, ha caído en La Bañeza un premio formal de la lotería de Navidad. Este año, pasó exactamente igual, obteniendo los jugadores de algunos números, pocos, ciertamente, por to-

do obtener, el reintegro de la suma que «echaron á la calle.»

Pero aquí, goza de gran popularidad el glorioso «no importa» y esperamos que en cualquiera de los sucesivos sorteos de 23 de Diciembre alcanzaremos una millonada.

Dios lo quiera.

Con bailes generales, concurridísimo el celebrado en la sociedad «Lazo Artista» terminó el día 25 del presente, que comenzó con una misa «pastor...ela» en Santa María, con su mijita de gallegada, muñeira, música de «no me mates» y otra porción de cosas más que me callo, porque algunas tienen aplicada, al menos en esta villa, una letra con caracteres marcados de obscenidad.

Todo lo dirigió y ejecutó en gran parte—exclusivamente las «cosas»—el señor Murguía, organista de dicha parroquia, á quien no hay mas remedio sino conceder que tiene mucho gusto.

Tiempo ceñudo, con pretensiones de lluvia, á veces, amenazando suave otras, y frío siempre, tenemos en La Bañeza.

El campo, regular, nada mas que regular, esperando agua ó nieve, con verdadera ansiedad.

Y nada mas por hoy. Hasta el lunes próximo. Suyo afectísimo

ZASCANDIL.

La Bañeza 29 Diciembre 1890.

### Local y provincial

Hemos oído asegurar que se va á entablar querrela criminal contra el Alcalde, Teniente Alcalde, Juez municipal y Secretario del Ayuntamiento de Matallana, por recientes y continuas coacciones electorales y que este mismo procedimiento se seguirá con Lillo, Posada de Valdeon, Salamon, Buron y Valdepiélagos.

Trasmitimos la noticia al Sr. Gobernador y al Director de los Registros, para que éste busque algun amigo en el futuro Congreso, que sostenga sus teorías en

oposición á la amnistía por delitos electorales, como hizo cuando estaba interesado un Alcalde de La Robla.

Ahora ya no hay en La Vecilla cierto Juez, ni en la Audiencia algun Magistrado, de cuya amistad y prestigio abusaban los conservadores para fines políticos.

Si como creemos, tales querrelas se entablan, nosotros aconsejamos á nuestro querido amigo D. Fernando Merino, que no se mezcle en ello, por no imitar á su contrinca que tiene sido en estos asuntos infinidad de veces acusador privado, á pesar de ser el representante del distrito que ahora va á ser Juez de sus actos.

En el «Boletín oficial» de ayer se inserta la relación de los Ayuntamientos que adeudan cantidades á la Diputación provincial por sus contingentes hasta fin del año de 1890-91 y que por el Sr. Gobernador han sido conminados con la multa de 100 pesetas que harán efectivas, si á los 10 días de aparecer inserta dicha relación no han satisfecho totalmente lo que adeudan.

«La Última Moda» ha repartido el número 156 último del presente año, que es seguramente uno de los mas interesantes de esta publicación que cada día alcanza mayor éxito entre las señoras. El regalo que acompaña á dicho número es un figurín acuarela que representa el modelo en un traje de alta novedad y de gran elegancia. Como regalo extraordinario á las señoras que se suscriban por todo el año 1891, ofrece una reproducción en oleografía del célebre «San Antonio» de Murillo que se conserva en la catedral de Sevilla, despues de haber sido robado y recuperado por el Gobierno. La suscripción cuesta al año 12 pesetas, trimestre 3 idem. Se publica todos los domingos.—Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

En la Sección de Fomento del Gobierno de provincia, han presentado los señores D. Amalio Diaz Acevedo, como apoderado de D. Jacobo Gallego y Fajardo, vecino de

—154—

—¿Y por qué suprimió otras instituciones?

—Sospecho que por inmiscuirse en asuntos políticos.

—Un pretexto y nada mas.

—Ahora presentaré á usted un cuadro del desarrollo que ha tenido en nuestra patria la instrucción primaria. En 1797, asistían á las escuelas públicas 393.726 niños de ambos sexos; en 1846, llegaban á 662.611 y en 1867, la cifra era de 1.425.339. Es decir, que en el periodo de setenta años se ha quintuplicado el número de los asistentes á las escuelas de primera enseñanza.

—A pesar de esa mayor asistencia, que yo reconozco, todavía hay concejales que no saben leer y escribir.

Exacto, doctor. De los 72.000 y tantos concejales que formaban en 1.º de Marzo de 1866 los ayuntamientos del reino, 12.484 no sabían leer ni escribir, 921 solo sabían leer y 59.393 que conocían ambas cosas.

—Vea usted como en el sistema constitucional, con toda su sabiduría, está muy por bajo el nivel de la instrucción en las corporaciones municipales.

—Se irá corrigiendo con el tiempo. Tenemos hoy 27.000 escuelas públicas de primera enseñanza, mientras que en los albores del sistema constitucional en 1836, solo llegaban á 11.190; Austria tiene 17.463; Bélgica 5.558; los Estados Unidos 18.400; Francia 82.135; Inglaterra 7.569; Portugal 1.816; Prusia 27.335; Rusia 8.937; Turquía 1.940; Suecia y Noruega 606; Países Bajos 4.324 é Italia 19.546, sin contar las sostenidas por particulares que, en Inglaterra, Estados Unidos é Italia especialmente, son numerosas. Cerca de tres millones de niños asisten á las establecidas en Austria; siete millones y medio en la gran república americana; otros tantos en Francia; tres en Prusia, y uno y medio en la Gran Bretaña.

—¡Ah! En esos países no les duele gastar en servicio tan útil. Nosotros, siempre mezquinos, no dedicamos grandes ni pequeñas sumas al fomento de la enseñanza popular.

—Está usted equivocado, doctor. En 1865 se gastaron con cargo á los presupuestos provinciales y municipales, 67 millones y medio de reales, exclusivamente en la enseñanza primaria. Ahora quizás no se gaste tanto; pero débese á la crisis por que ha atravesado la Hacienda municipal; crisis que va desapareciendo con los nuevos arbitrios y el impuesto sobre los artículos de consumo. Pero aparte de esto, al sistema parlamentario corresponde el establecimiento de la segunda enseñanza, educación intermedia entre las carreras superiores y los primeros conocimientos de la vida.

—155—

—¿Pues qué, no se ha conocido la segunda enseñanza en la monarquía tradicional? ¿No se crearon en tiempo de Carlos III los estudios de San Isidro, el seminario de Nobles de Madrid, á la vez que se fomentaban los seminarios conciliares, las cátedras y clínicas quirúrgicas en los colegios de Barcelona, Cadiz y San Carlos? ¿No se creó en 1593 por el Cardenal Arzobispo de Sevilla, D. Rodrigo de Castro, el colegio de Monforte de Lemus, sostenido en algun tiempo por los jesuitas, la marquesa de Aytona y el duque de Alba; y durante el reinado de Carlos III, el real seminario de Vergara, por iniciativa del conde de Peñaflorida? ¿No es un hecho el establecimiento del colegio de Cabra en 1679, por D. Luis de Aguilar; el de San Bartolomé y Santiago de Granada en 1769; el de Valencia, fundado por Doña Bárbara Perez de San Vicente, en Salamanca cuatro notabilísimos, debidos á la piedad del Cardenal Mendoza, Arzobispos Anaya y Fonseca, Obispos Muras y Ramirez de Villascusa, y en Alcalá de Henares el de San Ildefonso, por Jimenez de Cisneros? Si esto es así y no puede negarse, ¿á qué viene atribuirse glorias ajenas?

—Es verdad que existían unos cuantos colegios particulares; pero no estaban sujetos á un régimen uniforme. En 1845, un hombre eminente, honra de las letras patrias, el Sr. Gil Zárate...

—¿El autor del drama «Carlos II,» á cuyo monarca suponen los liberales hechizado?

—Si señor. Escribió aquella obra dramática en momentos decisivos para la política; como que se libraba descomunal batalla entre la libertad y el absolutismo, y el Sr. Gil y Zárate optó por las instituciones liberales.

—Pero hizo daño á la monarquía.

—Lo que hizo fué menguar la ya menguada autoridad histórica de aquel monarca y de todos los que le rodeaban. Pues bien, Gil y Zárate propuso la creación de un instituto de segunda enseñanza en cada provincia. Luchó contra la rutina, la preoocupacion, hasta con la ignorancia, y por fin, los institutos se crearon, y siguen en buenas condiciones. Bien puede decirse que la generación moderna recibió el aprendizaje de la enseñanza superior en aquellos establecimientos. Y no paró aquí el esfuerzo del Sr. Gil y Zárate. Escribió la historia de la instrucción pública, libro mandado publicar por sus adversarios políticos D. Joaquin Aguirre y D. Juan Manuel Montalvan. Es un monumento levantado á la enseñanza española.

—No existe mas diferencia entre lo antiguo y lo moderno, en que antes había 10, 20 ó 30 colegios y hoy existe un instituto en cada provincia.

—Hay alguna mas, doctor. Esos colegios eran particulares, colegios



Madrid y D. Juan Targebayle, vecino de esta ciudad, solicitudes de registro pidiendo respectivamente la demasia de pertenencias de la mina de carbon «Sabe-ro 5.º» y 12 pertenencias de la mina de antimonio y otros, llamada «Tres amigos»

El día 4 del corriente y á las once de su mañana, tendrá lugar en el patio de la Casa-cuartel de la guardia civil que ocupa la fuerza de esta capital la venta en pública subasta de un caballo de desecho de la propiedad del cuerpo. Las personas que deseen interesarse en su compra podrán acudir en el referido día y hora al sitio señalado.

Acordado por la comunidad de regantes de la «presa vieja» proponer á quien corresponde, la reforma de sus Ordenanzas y Reglamentos, se convoca á todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la expresada presa á Junta general que se celebrará el domingo 25 del actual, á las once de la mañana, en el local de costumbre, salon de descanso del Teatro, con objeto de acordar sobre dicha reforma.

DISOLUCION DE LAS CORTES

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente Real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con mi Consejo de Ministros:

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 2 de Marzo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el día 1.º de Febrero y las de senadores el día 15 del mismo.

Art. 4.º Por los Ministerios de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos noventa.—  
MARIA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Variedades

NUEVA PATRIA,

Al Sr. D. José María Llinás.

«5 DE RABÍE PRIMERO DEL AÑO 897.»

I.

Si impurezas de un monarca,  
y traiciones de un obispo,  
y nobles que mercancía  
hacer saben de sus títulos,  
del Guadalete en las ondas  
echaron la fé de Cristo,  
el santo amor de la patria  
y el cetro de don Rodrigo;  
allá, en un rincón de Asturias,  
entre picachos graníticos,  
más huyendo de traidores  
que del bárbaro enemigo,  
un puñado de valientes,  
al calor del heroísmo,  
entre peñascos hicieron  
si no nueva patria un nido,  
y cual águilas caudales  
descendiendo de improviso  
sobre el árabe invasor,  
al clavar el corvo pico  
nación que hundieron ajeves

del lago Jonda en el limo,  
levantan en Covadonga  
con titánico heroísmo.

..

Palmo á palmo y trecho á trecho,  
victoriosos ó vencidos,  
sin dormirse en los laureles  
ni ante el infortunio tibios,  
dejando con sangre propia  
el pátrio suelo teñido,  
aquel puñado de gentes  
encendieron con sus gritos  
de la Reconquista el fuego  
que, al brillar enrojecido,  
fué la luz de la victoria  
que les alumbró el camino  
de las Navas y el Salado,  
de Simancas y Clavijo;  
y luchando sin descanso,  
y burlando los peligros,  
para las fatigas rudos,  
para el combate propicios,  
surgieron á su pujanza,  
cual por mágico artificio,  
reinos que la cruz abraza  
bajo un leon y un castillo;  
y á impulsos del amor patrio,  
al ensanchar sus dominios,  
la fé trocó las mezquitas,  
en catedrales de Cristo.

II.

Nómadas y errantes viven  
los árabes en su tierra,  
que abrasada por el fuego  
en tres mares se recuesta:  
los niega el suelo sus frutos;  
el sol sus pieles caldea;  
por lecho tan solo tienen  
del desierto las arenas;  
por compañeros eternos,  
lanzas que hunden en las fieras  
y alazanes que los salvan  
al ver el peligro cerca.

Cuando la sed los acosa  
y el hambre sigue sus huellas,  
con el opio se adormecen  
y así con harturas sueñan;  
pero á la voz de Mahoma  
hierguen bravos la cabeza,  
de Alhá la palabra escuchan  
por los labios del Profeta,  
y en busca de un paraíso  
que compense sus miserias,  
desnudando el corvo alfange  
que en sus manos centellea,  
al combate se aperciben,  
y al luchar la muerte esperan  
que del Edén prometido  
francas les abra las puertas.

..

Bajo el pendón islamita  
el árabe á Ceuta llega,  
el laurel de cien victorias  
sobre sus sienas ostenta;  
creyente y batallador  
el Alkorán deletrea,  
donde en páginas de sangre  
le dice Alhá: mala y reza,  
y así extiende los dominios  
de su patria y sus creencias.

..

Un estrecho, casi nada,  
de Europa el paso le cierra;  
por el judío alentado  
salta el mar, á España llega;  
lucha y vence; rueda un trono,  
y él otro en Córdoba eleva  
que, rival del de Damasco,  
á ser con el tiempo llega  
areópago de sábios  
y refugio de poetas.

..

Ambiciones comprimidas,  
pasiones mal satisfechas,  
odios de raza y rencores

que torpe Almansur aumenta,  
al morir éste caudillo,  
rayo y génio de la guerra,  
como el fuego del volcán,  
rompen el cráter, rebientan  
y en monarquías de taifas  
el Califato desmembran;  
y como por ley sabida  
si uno cae, otro se eleva,  
lo que al invasor separa,  
á los cristianos estrecha.

III.

De los reyes nassaritas  
es Granada la sultana:  
mucho el moro la requiebra  
con sus fiestas y sus zambras.  
Como es perla de valor  
es de muchos codiciada;  
y Abdallah el Zagal por suya  
y Bonbdil la reclaman;  
Muley Hacén, en silencio  
de su vida el peso arrastra,  
que de las manos el cetro  
hasta su esposa le arranca;  
y gomeles, y zegries,  
y abencerrojes, no apagan  
la tea de la discordia,  
y en luchas encarnizadas  
espiran los partidarios  
del Albaicín y la Alhambra.

..

De las luchas intestinas  
que arden dentro de la plaza,  
doña Isabel y Fernando  
el mayor partido sacan,  
y á ser suyos han llegado  
Guadix, Coin, Loja, Alhama,  
Baeza, Almería, Ronda,  
Illora, Velez y Málaga.

Las derrotas de Lopera  
y la Ajarquía no bastan  
á enfriar el entusiasmo  
del sitiador de Granada,  
que en ella ha puesto los ojos,  
y han jurado sus monarcas  
en la Torre de la Vela  
clavar la insignia cristiana.

..

¡Qué triste amanece el día  
para Boabdil y Moraima!  
¡Cuál se muestra el entusiasmo  
entre las tropas cristianas!  
Por fin los Reyes Católicos  
ven cumplida su esperanza  
y UNA son bajo su cetro  
la religion y la patria.  
¡¡Gloria eterna á los titanes  
de Covadonga y Granada!!  
BENITO BLANCO Y FERNANDEZ.

Hotel-Restaurant y Café de Rueda.

Se reciben Ostras frescas, todos los días de los parques de Santoña y Santander, y desde hoy se encontrará en este Establecimiento, jamon en dulce, pavo trufado, lengua á la escarlata y cuantos platos se encarguen para servir dentro ó fuera del Establecimiento.

Vinos y Licores de las mejores marcas.

Anuncios

TARIFA DE PRECIOS

Anuncio diario 1 peseta al mes línea  
Id. semanal 0,15 id. id. id.  
Id. mensual 0,25 id. id. id.  
A los anunciantes por año y á los suscritores, se les hará una rebaja proporcional á la extensión del anuncio.

PAGO ADELANTADO

CAFÉS EN CRUDO Y TOSTADO á los inteligentes consumidores

Se llama la atención sobre las clases escogidas, que tan á la perfección se tuestan en esta casa. Se muelen á presencia del comprador.

Nadie que prueba este café, quiere despues otro,

Camilo de Blas.—LEON

Salchichón de Vich especialísimo QUESOS EXTRA:

De bola, Gruyer y Roquefort.

Camilo de Blas.—LEON.

ALCOHOL AGUARDIENTES Y GINEBRAS

(fuera de puertas)

Camilo de Blas.—LEON

Juan de Larrea

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

14, calle de la Catedral (cuatro cantones), 14

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado surtido de preciosos artículos, propios de la actual temporada, entre los cuales se enumeran el rico melocoton al natural, en elegantes frascos de cristal y en latas, albrichigos, acerolas y otras frutas en dulce; mantecadas legítimas de Lanjar, higos de Fraga, dátiles, aceitunas sevillanas de primera, Padron Górdal y de Manzanilla, quesos de nata y de bola, bacalaos, conservas vegetales de todas clases, etc., etc.

Especialidad en vinos y licores de todas clases del reino y extranjero.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE LOS HIJOS DE ROMAN.

San Marcelo, 1.

En este establecimiento se acaban de recibir los esquisitos higos flor de Fraga, dátiles de Persia, ciruelas pasas, (claudias) un buen surtido de vinos de Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla, el renombrado Pedro Ximenez y otra infinidad de artículos propios de la presente temporada.

VENTA

Se hace de una estantería y varios cajones; se dan baratos, en la carnicería de la plazuela del Conde, darán razon.

Establecimiento de Ultramarinos de los Andaluces

Calle del Pozo 11

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir para esta temporada y á precios económicos, superiores higos de Fraga y Lepe, selectas pasas de Málaga, dátiles, ciruelas pasas, orejones, aceitunas sevillanas, manzanilla y de la Reina, quesos de bola, y otros muchos géneros cuya calidad garantiza este ya conocido establecimiento.

Tambien hay bacalaos frescos, Noruega, Escocia, y otros.

En vinos, Jerez, Moscatel, Malaga y Manzanilla de las mas acreditadas marcas, licores hay un variado surtido entre ellos el renombrado ¡¡Pum!! á precios sin competencia.

NUEVA CONFITERIA.—Rua 37

El dueño de este establecimiento ofrece al público la variedad de artículos de este ramo, á precios módicos y confección esmerada. Se hacen encargos con prontitud y economía, chocolates elaborados á brazo de todos los precios.

Rua—37—Leon.

B. ALCORTA

Relojería—Optica

Completo surtidos en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores.

Relojería superior de torre.

Cadenas y leontinas de todos los metales.

Gafas, lentes con cristales de roca y finos, armaduras de oro etc. y cristales sueltos,

4—Cardiles—4.—LEON



# Seccion de Anuncios

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES ¡¡24 AÑOS DE ÉXITOS!!

## ACREDITADOS ESPECÍFICOS del Doctor Morales

**PILDORAS PARA LA TOS**  
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas 39, Madrid.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas 39, Madrid, DOCTOR MORALES especialista en sífilis venéreo, esterilidad é impotencia.—

## CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre, y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

## IMPOTENCIA DEBILIDAD

espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja.  
Va por Correo.

**LINFIA DE VACUNA EN TUBOS**  
y cristales del Instituto de vacunación animal establecido en la Coruña bajo la dirección de D. Ramon P. Costales.

Este Instituto ha renovado su linfa con un nuevo cow-pox descubierto cerca de Milán.

Único depósito en Ponferrada, Farmacia de D. Manuel Martínez Caballero que remite los pedidos á toda la provincia, francos de porte.

## Joya Medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades de las aguas minerales naturales de

## CARABANA

salinas, sulfuradas, sulfato sódicas hiposulfatadas únicas de su especie, han obtenido 8 medallas de oro y 6 diplomas de honor, autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabana ha obtenido el

### GRAN DIPLOMA DE HONOR

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres—Grandioso palacio de San Estephens.—Real Aquarium Watesminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABANA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera cla-

se con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-herpéticas, Anti-es-crofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regenerador de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y del Extranjero.

### LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario Atocha 87 R. J. Chavarri Atocha 87 (Plaza de Antón Martín) MADRID

Depositarios en León: D. G. F. Merino é hijo. D. Vitores Peña Izquierdo. D. Joaquín Rodríguez de Valle. Viuda de Chanzón y Sobrino. D. Pelegrin Martínez.

## Vino de Pectona Ortega

### NUTRICION COMPLETA

sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonalidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peplona y hierro.—Peplona de carne, chocolate de Peplona y Peplona de leche.

Elaboracion por medio del vapor. Venta por mayor.

QÜEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## Cal Hidráulica

DE 1.ª CALIDAD

precedentes de las mejores fabricas de Guipúzcoa.

SE VENDE AL PRECIO DE

2 pesetas 25 céntimos el quintal castellano (46 kilogramos) en sacos de un quintal

Precio de embase 0.25 sacco.

Almacen de Drogas

de

## G. F. MERINO É HIJO

LEON

## Montagud y Pons

Ingenieros constructores

Gran invento, parrillas especiales para consumir hulla menuda solamente.

## NUEVO ALMACEN DE MAQUINAS DE COSER

DE

## FAUSTINO FERNANDEZ

26—Rúa—26—LEON.

En este Establecimiento se encuentran las mejores máquinas para coser, sistema Singer perfeccionado, cuyos adelantos superan á cuantos se han conocido en esta clase de industria.

La Electra Privilegio de invencion que trabaja absolutamente sin ruido.

Elegantísimas máquinas novedad de lanzadera oscilante.

Especialidad en tableros y cubiertas, elegantes estantes estilo Renacimiento.

Grandes rebajas al contado, venta á plazos 2'50 pesetas semanales. Enseñanza gratis á domicilio, garantía ilimitada. Se atiende á las reclamaciones y se compone toda clase de máquinas.

26—Rúa—26—LEON.

## MONTAGUD Y PONS

## INGENIEROS MECANICOS

Gran invento para los fabricantes; la Regilla Melk permoetsriuaosl hulla menuda labada.

Wagonetas completamente de acero que se descargan por todos lados, á voluntad. Indispensables en las construcciones de ferrocarriles.

Carriles de todos los tamaños.

Bombas hidráulicas de todos los sistemas conocidos.

Material para ferrocarriles económicos.

Aparatos eléctricos de todas clases.

Tejidos metálicos y cables de las principales fábricas de Europa.

Lámparas de seguridad perfeccionadas, de las mas acreditadas fábricas de Bélgica.

CORTES 348 BARCELONA

Representantes en todas las provincias de España

## DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres, Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.—En Leon G. F. Merino é hijo y en todas las boticas de Castilla.



MAQUINAS SINGER para coser

GRANDES REBAJAS en los precios.

MAQUINAS SINGER para coser

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser

DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser

LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser

SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser

Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser

Y ¿POR QUÉ TANTA popularidad?

MAQUINAS SINGER para coser

Porque son las mas sólidas.  
Porque son las mas perfeccionadas.  
Porque son las mas silenciosas.  
Porque son las mas rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser

Porque son las mas ligeras.  
Porque son las mas seguras.  
Porque son las mas útiles.  
Porque son las mas duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser

Porque sirven para la Familia.  
Porque sirven para la Modista.  
Porque sirven para el Sastre.  
Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

MAQUINAS SINGER para coser

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» participa al público que por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricante Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para enganar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» «Sistema Singer», ú otra cosa por el estilo. TODA MAQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL SAN MARCELO, 11. LEON

La Esmeralda

CASA DE HUÉSPEDES de

SANTIAGO GONZALEZ CRIADO

Se ha trasladado, Cuatro Cantones, número 10, junto al Correo.—LEON.

### PRADO EN ARRIENDO

Se arrienda el titulado del coto, término de Azadinos, de cinco fanegas de cabida, para tratar verse con D. Nicanor Tegerina, Plaza del Conde núm. 1.